UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
TINGO MARIA

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María
Correo Electrónico: rrhh@unas.edu.pe

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE OBSERVACIONES DEL PROCESO CAS Nº 085-2026-UNAS

En la ciudad de Tingo María, siendo las 02:00 p.m. del 06 de noviembre de 2026, en la Oficina de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, se reunió el Comité de Procesos de Selección de Personal, para realizar la revisión de la observación de la Convocatoria del Proceso de Contratación Bajo el Régimen del Decreto Legislativo 1057 (CAS), Nº 085-2026-UNAS, observación hecha por el Sr. Carlo Magno Giro Chota Guanilo, ingresado con Solicitud Única de Tramites Nº 121083, de fecha 06 de noviembre de 2026, recepcionado en Mesa de Partes, en cuanto al Perfil del Puesto:

Inciso: c) Experiencia especifica mínima de dos (2) años, desempeñando funciones en laboratorios de análisis calidad, salud y medio ambiente

De la revisión de su Curriculum Vitae, podemos determinar que no cumple con el requisito c) del PERFIL DE PUESTOS, por no contar con la experiencia especifica al no contar con los dos (2) años solicitados, porque presenta en el folio Nº 9, una experiencia distinta a lo solicitado de la Empresa Consorcio Consultor Puentes del Oriente, realizando las funciones de: Encargado Ambiental en la Elaboración del Estudio de Declaración de Impacto Ambiental.

Por lo tanto, el Comité de Procesos de Selección de Personal, a fin de dar cumplimiento a su evaluación, y teniendo en cuenta las Bases de la Convocatoria del Proceso de Contratación Bajo el Régimen del Decreto Legislativo 1057 (CAS), Nº 085-2026-UNAS, no cumple con el requisito c), y se **declara NO APTO**, al concursante Sr. Carlo Magno Giro Chota Guanilo

Abg. CARLOS DÁVILA TRUJILLO
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

Ing. GILMER MILTON NEIRA TRUJILLO
Representante del SITUNAS

Escaneado con CamScanner